



A los Poderes Ejecutivos y Legislativos Locales

1. Normar para que las plazas comerciales y restaurantes tengan la obligación de permitir el uso del baño y el ingreso de mochilas a las personas repartidoras.
2. Implementar campañas de sensibilización y canales de denuncia para combatir la discriminación contra las personas repartidoras en restaurantes y condominios.
3. Aumentar y mejorar la infraestructura para bicicletas y motocicletas. Particularmente, crear más ciclovías confinadas en trayectos largos y estacionamientos para bicicletas y motocicletas con vigilancia suficiente.